



PALACIO DE GOBIERNO  
 SECRETARIA PRESIDENCIAL  
 DEPARTAMENTO DE PARTES  
 SOLICITANTE

06 MAR. 1984

Fecha 07 MAR 1984  
 No. 2292

No. de Ingreso No. de Expediente  
 1066

REGISTRO No. 8250  
 RECIBIDA POR  
 HORA

LA INSTALACION DE UN DESTA-  
 CAMENTO PERMANENTE DEL B. I.  
 "LOS CABITOS" No. 51. EN SAC-  
 SAMARCA V. FAJARDO AYACUCHO.

EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLI-  
 GA DEL PERU ARQUITECTO DON FERNANDO BELAUNDE TERRY.-PALACIO DE  
 GOBIERNO.-L I M A .

Los que suscriben Autoridades e Instituciones, en represen-  
 tación de la comunidad del Distrito de Sacsamarca y de sus A-  
 nexos de Pallca, Colcabamba, Sca, Puquiopata y Putaccasa; ubica-  
 cado en la Provincia de Victor Fajardo y del Departamento de  
 Ayacucho. Ante Ud. con el debido respeto nos presentamos y expone-  
 mos.

Que acogiendo el clamor unánime de la numerosa población  
 campesina de éste distrito, que reclama urgentemente, por las ra-  
 zones y fundamentos:

Primero.- Tanto, nuestro Distrito de Sacsamarca, como tambien  
 los hermanos de Huancasancos y Lucanamarca; vivimos, dentro de  
 grandes amenazas de tormenta y zozobra del terrorismo de Sende-  
 ro Luminoso y conjunto de ataques criminales y continuo masacre  
 a los humildes campesinos; sobretexto, que, son, los aniversarios  
 de la rebelación y toma del pueblo. Como podemos especificar a  
 continuación.

Segundo.- Que el 2 de Octubre de 1,982, se presentaron 40 ele-  
 mentos debidamente armados donde tomaron al pueblo, obligandonos  
 a los habitantes en general a pertenecer al partido del Sendero L  
 Luminoso, bajo amenaza de muerte.

Tercero.- Que, el 30 de diciembre del mismo año instalaron  
 su Comité popular, encabezado por sus partidarios Walter Huacca-  
 chi Yanqui Comando político y Elacio Llacsá Julián mando militar  
 guiados por un indibiduo llamado "Compañero Victor", nombre verda-  
 Juan López Liceras (profesor), de entonses el comité mencionado  
 nos tenía al pueblo, bajo disposición y oprisión, a las perso-  
 nas que se oponían a la asistencia de escuelas populares, eran

///////

//////

sometidos a juicio popular, donde han sido castigados cruelmente y otros asesinados en plena plaza pública, en presencia de los comuneros asistentes.

Tercero.-Cansados los habitantes, la protesta enérgica, el martes 15 de febrero de 1,983, soblibandonos y eliminando a esos dos jefes máximo, Walter Huaccachi Yanqui y Elacio Llaca Julián en efecto de la rebelión cayeron 40 prsos de parte de la comunidad del lugar a manos de los elementos subversivos; los mismos han sido salvados por los tripulantes de tres Helicópteros el día jueves 17 del mismo mes ; cuando ya eran destinados, ser quemados vivos en uno de los hornos de la ciudad Huancasancos.

Cuarto.-Domingo 20 en la ciudad de Huancasancos, se enfrentaron los comuneros entre los guerrilleros cayendose allí el máximo dirigente de los sedisiosos de ésta zona Juan López Liceras; alias "compañero Victor" y demás seguidores de ese partido.

Quinto.-El martes 22 del mismo mes llegaron las FF.PP.y MM. con 7 tanquetas y por el aire los Helicópteros, donde recuperamos la Democracia reconsiderando y nombrando, nuestras autoridades legales.

Sexto.-El 16 de marzo del mismo año 1,983 atacaron al anexo de Pallcca, causando varios muertos; saqueo y incendio de varias casas.

Sétimo.-El 4 de abril de 1,983 los habitantes del hermano distrito de Lucanamarca, fueron atacados violentamente, dejando un saldo de 130 muertos y saqueo de ganados lanar y bovinos.

Octavo.-El 21 de Mayo de 1,983; constituían, mas de 350 elementos subversivos, con el exclusivo fin de masacrar a los habitantes y dejar polvo a la localidad, capital de éste honorable Distrito de Sacsamarca; los cuales han sido rechazados, oportunamente, a un Km. y medio de la capital del distrito, en las pampas denominada "Tambobamba", por los comuneros y las fuerzas policiales de la patrulla, dejando un saldo de varios muertos, de ambos bandos; donde, cayó un

//////////



SERIE  
A N° 8209798

personal de la G.C. y herido un Mayor de la G.C. Muñoz y así los principales dirigentes del S.L. camaradas "Pablo y Umar", los mas sanguinarios de su partido.

Noveno.-Que el domingo 29 de enero de 1,984, asaltaron, al camión mixto, prosedente de la comunidad de Huandasancos y masacrando a una señora que viajaba, hacia la Capital (Lima), que en vida fué Eva Sumari de Marquina profesora en retiro y.

Décimo.-Que el Lunes 13 de febrero último, entraron al paraje de "Churmi" punas y jurisdicción del anexo de Pallcca, mas de 200 elementos de Sendero Luminoso, donde masacraron a 3 comuneros llamados: Abencio Huamán García, Delfín Pompío Janampa García y Jorge Janampa Cayampi y a otros comuneros, hombres y mujeres maltrataron cruelmente, encarando con sus armas de fuego y cuchillos vivando y reclamando que mueran los reaccionandos.

Por las razones expuestas y en suma de todo acto de dilencias criminales, asesinatos, arrasamientos y violencias. Pedimos Señor Presidente de la República, a vuestra Autoridad Suprema.

A.-La Instalación de un Destacamento permanente de una COMPAÑIA DEL BATALLON DE INFANTERIA "LOS CABITOS" No. 51 de Ayacucho comprometiandose el pueblo proporcionar el Local y dar las facilidades en cuanto de su alimentación. de es manera resguardar toda la zona ganadera, puesto que los Distritos de Sacsamarca, Huancasancos y Lucanamarca, cuenta con Granjas de Ganados: Comunales, Escolares y particulares, cuyos ganados es el factor principal, para el sostenimiento de los habitantes; que la extensa puna, se encuentra en eminente peligro de saqueo y masacre. Aclarando, que el Destacamento de la Guardia Civil, solamente custodia a las localidades y ciudades.

B.-La Instalación de una Planta de Hidroelectrico, con estudio técnico, para el alumbrado público.

//////

////

C.-La dotación de 20 toneladas de alimentos; consistentes en azúcar, arroz, matequilla, aceite, soya, cémula y quaker, cuyo transporte sería por la ciudad de ICA-NASCA-SACSAMARCA. Esto pedimos Señor Presidente, por carecer la vida los habitantes, a consecuencia de la sequía el año pasado y arruino por las torrenciales lluvias el presente año.

POR LO EXPUESTO:

A UD. EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE ROGAMOS A VUESTRA BENEFICENCIA Y BUENA VOLUNTAD DEFERIR LO QUE PEDIMOS POR SR DE JUSTICIA.

SACSAMARCA, SABADO 03 DE MARZO DE 1,984



*Benigno Quaman*



*Victor Pillara y...*



*Victor...*



*Procurador...*



*Procurador...*



*Procurador...*



*Procurador...*

ACCION POPULAR  
Sub Secretaría General del  
Comando Distrital de Sacsamarca

*Procurador...*  
L. E. 4838201 - L. E. 1036547